

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO NÚMERO 0183

2 FEB 2015

RECESTARIA JUEIGIGE

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

## DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora DIANA ROCÍO CELIS MORA, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.416.535, en el cargo de CONSEJERO DE RELACIONES EXTERIORES, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Barcelona, España.

ARTÍCULO 2º.- La doctora DIANA ROCÍO CELIS MORA ejercerá las funciones de Cónsul General de Colombia en Barcelona y se desempeñará como jefe de la oficina consular mencionada.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

## PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a

2 FEB 2015

MARIA ANGELA HOLGUN CUELLAR Ministra de Relaciones Exteriores

CRH / LEGTL MARB